

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 >
Extranjero, semestre.....	15 >
Número suelto.....	> 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 15
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

Hay que pensar en serio.

I

Un doctor de la ley preguntó á Jesus:—¿qué debo yo hacer para tener paz en la conciencia, y conseguir la vida eterna?—Y díjole Jesus:—¿que es lo que hallas escrito en la ley? ¿Qué lees en ella?

El doctor contestó:—amarás al Señor, Dios tuyo, de todo corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con toda tu mente; y al prójimo como á tí mismo.

Bien has contestado—le replicó Jesus.—Haz eso y tendrás paz, y vivirás.

En todo tiempo han existido rebeldes, porque siempre el enemigo del género humano está pérfidamente procurando la desdicha y ruina del hombre; pero quizás nunca, tanto como ahora, necesita la sociedad que se recuerde á diario el cumplimiento de la Santa Ley: que se diga con el Maestro: *Haz eso y tendrás paz y vivirás.*

Jamás edad alguna obligó tanto al hombre de razón á que levantara su voz, siquiera fuera débil y pobre, como la nuestra, protestando seriamente de esas profanas novedades que ya se van extendiendo demasiado por todos los hogares, á pretexto de civilización y de progreso intelectual; pero cuyo resultado único, en definitiva es el funestísimo de que el mal aumenta, de día en día, y de que se vayan anulando, cada vez más, las vitales energías de nuestras creencias religiosas. Hora es ya de que todos los hombres de buena voluntad ayudemos, cada cual en la medida de sus fuerzas, á desenmascarar á esos malvados *modernistas*, que obstinados en su insidiosa táctica, unen y mezclan con réprobo designio, y según convienen á su interés particular, la razón y la fe; lo moral y lo ilícito; la conveniencia individual y el sacrificio por la patria, á la mira hipócrita de que pasen cómodamente sus embustes, con los cuales abusan de las almas candorosas, y precipitan hacia el crimen á los díscolos y mal prevenidos. Así engañan á los unos y á los otros, llevando á todos por caminos enrevesados y torcidos, al nefando propósito de herir mortalmente el amor de Dios y el amor al prójimo, cuando solo en tan racionales amores y no en otros, halla la criatura la paz y consuelos que necesita su natural y noble deseo de bienestar y dicha.

La divina ley que impone y regula esos amores, verdad única, es la sola, también, que, con su santidad y justicia, crea y sostiene sólidamente la fraternidad verdadera; la amistad positiva y durable; la libertad é igualdad lícitas y convenientes, al comercio social; y por último la que da savia á la saludable civilización para que fructifique, y presta aliento, para su éxito, á la general aspiración de progreso y cultura.

La luz natural basta para comprenderlo así; pero además lo afirma la brillante historia del cristianismo, vanguardia del mejoramiento social, siempre victoriosa, á pesar de dos siglos de contrariedades y de lucha, y

lo ratifica su inmutable Iglesia, en todo tiempo de pié, resistiendo á dos mil años de socavaciones y vejaciones.

No hace falta ser filósofo, ni poseer vasta instrucción, para convencerse de ello; como no es menester más que abrir los ojos y mirar, para ver que un pequeño rayo de sol es más claro y brillante que el más grande de la luna y las estrellas, y mucho más luminoso y más fecundo que la misma luna y que todas las estrellas.

Cuando sufre hondamente el hombre: cuando todo en la vida le es adverso el corazón le incita á poner su postrera confianza en Dios, á quien hallará propicio, por ser Padre amoroso, Creador suyo, y Señor que todo lo puede.... y en el peligro que nos cerca y nos aterra ¿no nos grita igualmente el corazón que Dios, que es Bondad Suma, es quien puede guardarnos y salvarnos?....

Pues porque á todos dice eso el corazón, el error sectario se cuida tanto de amordazar al corazón, seguro de que al volver el hombre las espaldas á Dios, que es Dios del corazón, los ojos no podrán ver ya al que es Sol de Verdad, Foco de Eterna luz... Rotos así los vínculos con Dios, por la mordaza puesta al corazón, y por la ceguera de los ojos de la fe, unos errores entregan á la razón, que está llena de vacilaciones y de diques, la soberana y absoluta supremacía para resolverlo todo. Arbitro, la nombran, para decidir entre lo verdadero y lo falso, entre lo bueno y lo malo, entre lo lícito y lo ilícito, y proclamándola independiente del mismo Dios que la donó, y vistiéndola del satánico orgullo de ser tenida hasta como propia ley de sí misma, la reconocen fuerzas bastantes para conseguir el bienestar de las criaturas y de los pueblos, y para gobernar á la sociedad humana sin necesitar para ello de religión alguna ó cuando más sin establecer diferencia ninguna entre las religiones falsas y la verdadera. Otros errores, innovadores incansables, se afanan y exasperan sin atinar con lo que buscan; quieren y no quieren á Dios; su pertinaz anhelo es apoderarse de religión, moral, filosofía y artes, y reformarlo todo, pretendiendo que lo que llaman su *ciencia experimental*, rija y gobierne el mundo moral, intelectual y material.

Tamañas vacilaciones y divagaciones de la misma razón en desequilibrio; tales paradojas sectarias emanadas de imaginaciones febriles y presuntuosas, han atrofiado los entendimientos de los más, y bien puede afirmarse que la real y positiva conquista del *modernismo*, es esa mortal enfermedad de la indiferencia que padece, sin conocerlo, la sociedad actual: es esa desidia, esa inercia, ese sueño en que por todas partes hallamos sepultadas las energías del espíritu y que hacen que ya casi nadie mire por los propios ojos; nadie discurra con independiente y racional criterio; y todos se dejen llevar y traer como borregos por una prensa ignorante y mercenaria puesta á devoción del ateísmo, al toque de campana de *libertad y de progreso.*

BALAS Y BALINES

HOJAS CAIDAS

Las primeras hojas ya están en el suelo, son las precursoras del invierno triste, del helado invierno. Son como avanzadas

de la nieve fría, ¿qué pena dá verlas!, ha poco jugosas y ahora ya, marchitas.

Yo al verlas caídas me muero de pena, viéndolo lejano que se encuentra el (tiempo, de mi primavera.

Francisco Delgado.

DE INTERÉS PARA LOS PUEBLOS

Los Pósitos y la Circular de la Delegación Regia.

Asunto es este que trae en jaque á muchos de los pueblos que cuentan con pósitos. Por virtud del mandato de la Delegación Regia de convertir á dinero la especie en aquellos contenida, antes de terminar el mes de Octubre, serán muchísimos los deudores que se vean en la triste precisión de malvender sus fincas y reintegrar en numerario la totalidad de sus descubiertos.

En la mayoría, los bienes radican en poseedores sin responsabilidad; y al tratar del ajuste de cuentas presentan como única garantía la insolvencia, dándose el caso en algunos pueblos de esta provincia de tener que ofrecer á la liquidación, en vez del numerario ó de la antigua especie frumentaria del Pósito fincas rústicas ó urbanas como materia de reintegro.

Plantéase con esto un problema de solución muy dudosa toda vez que el Gobierno si quiere llevar adelante lo que se propone, habrá de convertirse en ejecutor de embargos, los más de ellos de imposible realización, tanto por la resistencia pasiva, que han de oponer los pueblos, como por los obstáculos que ha de encontrar el personal que dedique á estas operaciones, que llevan consigo la antipatía y odiosidad del contribuyente.

Por grandes que sean los empeños de la Delegación Regia parece que sus disposiciones pasarán á formar un capítulo más entre los muchos que constituyen la ya copiosa literatura de los actuales Pósitos.

Los precedentes que nos hacen pensar de este modo se remontan á una antigüedad verdaderamente increíble, siendo de todos los tiempos los abusos que mancharon la administración de los Pósitos y la importancia de las leyes para corregirlos.

Un poco de historia retrospectiva nos permiten afirmar así: «Creo que por acá se pasarían mejor sin Pósitos que con ellos» dijo el famoso autor de la Ley Agraria, D. Ramón del Piñón en una Memoria premiada por la Sociedad Económica Matritense se expresa lo mismo que Jovellanos. Más adelante la notable Instrucción de 30 de Noviembre, suscrita por el economista D. Javier de Burgos retrata de cuerpo entero la desdichada administración de los Pósitos hasta el punto de creer era nociva al progreso de la agricultura y á este objeto pide parecer á los subdelegados de Fomento en esta pregunta.

«La acumulación indefinida de las creces papilares es ventajosa á la agricultura?» y concluía formulando esta última. «Una distribución de los fondos de los Pósitos diferente de la actual ocurriría mejor que los préstamos de granos á las necesidades de la agricultura? No nos importa saber lo que los subdelegados contestaron, si por ventura lo hicieron.

Cinco años después, años infaustísimos para la institución de los tales pósitos, azotada cruelmente por los vendavales políticos y las calamidades de epidemias y de guerras, se nombró una Comisión encargada de redactar un proyecto de ley, bien para conservar los pósitos, destruyendo los abusos introducidos en su administración, ó bien para que sirvieran de base á la creación de Bancos de provincia.

Y continúa legislándose en 1841 sobre la misma materia en una orden del Regente del Reino que echó las bases para la creación de los «bancos de socorros ó de labradores» mediante las existencias de los Pósitos y con el importe de la enajenación á dinero de sus predios rústicos y urbanos.

Media centuria larga ha transcurrido desde entonces y la cuestión no ha adelantado un paso. Solo de vez en cuando y á intervalos más ó menos grandes, surge de nuevo á la superficie para hundirse en las aguas del Leteo, río que contra el sentir de los clásicos, debiera figurar en la Geografía de nuestro país. Pero en todas las disposiciones reseñadas se ven las miras irreprochables de la Administración pública para encauzar el regimen de los Pósitos.

II

En estos últimos tiempos todos los gobiernos han pensado en la obra titánica de normalizar y regenerar los Pósitos pero con escasa fortuna. Han abundado los proyectistas oficiales y particulares ganosos de transformar en «bancos agrícolas» los actuales pósitos, idea muy excelente, pero que lastima los derechos de propiedad de los pueblos porque con ella se establecería una extraña solidaridad de beneficios, entre los pueblos que concurrían á su dispensación, con el caudal de sus Pósitos, y los que solo presentan la mano abierta para recibirla.

Raro será el ministro que á su paso por Fomento haya dejado de preocuparse de los actuales Pósitos, y sé de alguno que en su constante pesadilla se ha dicho: ¿Habré de suprimirlos? ¿Cabe su transformación? ¿Qué alcance ha de tener ésta y á qué límites reducirla?

La supresión tenía á su favor el hecho por demás cierto de que los Pósitos no responden al presente como fuera de desear. Aun dentro de la agricultura cereal que continúa dominando en la mayor parte del suelo patrio, agricultura que está en lo general bastante lejos del grado de perfección que supone una apropiada alternativa de cosechas y un buen sistema de abonos, antes que empanarlas hay que barbechar las tierras, hay que darlas esas labores preliminares sin las cuales la siembra sería un desperdicio; tiempo de apuros para el labrador que el Pósito no pueda remediar sin salirse del régimen que regula sus funciones.

De aquí que queriendo hacer de los pósitos una especie de providencia del labrador en todos sus apuros aparte del repartimiento de «barbechera» se hicieron otros, que como los de «escarda» y «recolección» ni estaban autorizados por la ley, que presidió á su fundación, ni por los reglamentos sucesivos desnaturalizándose por lo tanto las funciones propias de estos organismos.

¿Cabe su transformación? Al modo propuesto en la reciente disposición de convertir á dinero las actuales especies frumentarias, es no solo conveniente sino necesaria.

El dinero, instrumento universal de cambios sirve y se pliega á todas las exigencias y destinos del crédito. Con él puede comprar el labrador semillas de cereales de la calidad que apetezca y variedad que convenga á sus terrenos, emancipándose del yugo de las del pósito; con él cesarán esas irritantes desigualdades entre sacadores, privilegiados hoy unos y perjudicados otros, según el grado de favor que alcancen en la calidad y en la medida; se disminuirá y regulará el interés de los préstamos, reintegrándose á la circulación cantidades considerables de granos, actualmente aprisionados en las esclusas de los pósitos, y que al levantarse sus compuertas turban repentinamente los precios del mercado.

III

Dispuestos los pueblos á dar cumplimiento en breves días al mandato de la Delegación de Pósitos, luchan con la imposibilidad de hacerlo á plazo tan perentorio; y ya los Alcaldes de la provincia de Palencia se han reunido en la capital con el fin de tratar las condiciones 1.ª y 4.ª de la circular de la Delegación Regia sobre moratorias, acordando por unanimidad redactar una exposición pidiendo las reformas de dichas condiciones 1.ª y 4.ª.

En ella se pide que al hacer la conversión de la especie á metálico se fije el tipo de 10 pesetas fanega en vez de 12 pesetas 50 céntimos que señala la Delegación, y que el reintegro se verifique en 4 años.

Si esa exposición se hubiera hecho con tiempo y á ella se hubieran sumado las firmas de todos los Alcaldes que cuentan Pósitos en sus Ayuntamientos, no se daría ahora el caso por demás lamentable de perjudicar los intereses de los Pósitos si se atiende á los ruegos de los deudores ó de estos, si prevalece la opinión del Delegado Regio.

Partidario soy de que la conversión se haga suave y paulatinamente para no perturbar de golpe la situación económica de los pueblos. No en menos plazo que el de cuatro años propuesto por la comisión de los Alcaldes palentinos, y como estos pretenden en las condiciones más favorables, y siempre por el movimiento natural de las cosas y no por realizaciones forzadas que suelen ser ocasión é incentivo de cábalas y de agios.

De no ser esto posible y de no conformarse el Delegado con el plazo de los cuatro años, brindo á los pueblos interesados, el parecer de una persona competesísima expuesta hace unos días en «El Diario Palentino». Es el siguiente: Solicitar de la Delegación la moratoria de un año que concedido sea reconociendo los deudores sus débitos en la forma que hoy estén constituidos, es decir, el que lo sea en especie, reconocerlo en especie, y el de metálico en metálico, y en los meses de Agosto y Septiembre poner en vigor la opinión de metalizar la especie á los precios medios que en dichos meses se cotice en el acto de ingresar, debiendo tener lugar el reintegro forzosamente en metálico y no en especie, con cuya fórmula desaparecerán los cargos que pudieran hacerse á las partes por señalar precio determinado en circunstancias tan criticas, á la vez que se atiende mejor á los intereses de ambas partes, que con la fórmula propuesta en la base 2.ª de la exposición.

En cuanto á la condición 3.ª de la misma lo creo inatendible por que tanto la legislación anterior del ramo, como la presente, imponen responsabilidades con fundamento legal á los Ayuntamientos que otorgan los préstamos y á cuantos los sucedan; aquellos porque quizá no exigieron la garantía necesaria y éstos porque no gestionaron su reintegro. De todos modos quiero hacer constar que no me opongo á cuantas gestiones haga la Comisión en el camino emprendido y que únicamente me atrevo á hacer pública mi opinión movido por el buen deseo de cooperar en cuanto pueda al desarrollo del problema planteado.

Daniel Rodríguez.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24

Una conferencia

Los Sres. Maura y Moret celebraron ayer en el Congreso una conferencia en la que trataron de los debates parlamentarios, manifestando aquel que hasta la semana próxima no hará el resumen de totalidad en

el proyecto de Administración local.
Dícese que se trató también de otros asuntos de gran importancia.

Sanción de leyes

Como ayer anuncié, á las doce, ha ido la Mesa del Congreso á Palacio, para que S. M. sancionase las leyes últimamente aprobadas.

Acompañaban al presidente de la Cámara los secretarios Sres. Ventosa (solidario) y marqués de Santa Cruz, los cuales fueron obsequiados después por el Sr. Dato con una comida en el Nuevo Club.

Las fuerzas para 1908

Entre los decretos firmados ayer por S. M. figura uno autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley fijando en 80.000 hombres la fuerza del ejército permanente para 1908.

Día de gala

Hoy con motivo del santo de Su Majestad la Reina Victoria no se verificará en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey, ni tampoco celebrarán sesiones las Cortes.

Los taberneros

El alcalde, Sr. Sánchez de Toca, manifestó ayer mañana que no era cierto el propósito que se le atribuía, de condonar las multas impuestas á los taberneros.

Por el contrario, se seguirán imponiendo á cuantos infrinjan la ley.

Por la mañana visitó al alcalde una Comisión de taberneros del extrarradio, con objeto de exponerle los grandes perjuicios que les irroga el cierre de los domingos, que es el único día de la semana que despachan algo.

Pidieron que se les permita abrir en domingo; pues de lo contrario tendrán que cerrar sus establecimientos.

Contestóles el alcalde que nada podía hacer en el asunto, y les recomendó que vieran al gobernador. Acerca de las multas, les indicó que podían entablar recurso.

También les aconsejó que procurasen resolver su asunto antes del domingo; pues está dispuesto á cumplir el bando que dictó sobre el cierre.

La Comisión visitó luego al gobernador, señor marqués del Vadillo, á quien repitió su ruego.

Al cabo de una hora de conferencia salieron los comisionados del despacho, manifestando que el gobernador les había aconsejado que acudiesen á la superioridad, expresándose en términos análogos á los del alcalde.

Las inundaciones

Continúan recibiendo noticias de Cataluña y Aragón referentes á los extragos que el temporal está causando en aquellas regiones.

Sigue creciendo de un modo alarmante el río Llobregat.

Todas las líneas férreas que afluyen á Barcelona están interrumpidas.

En Reus se halla detenido el tren correo de Madrid; en Tarragona el de Valencia.

En Roquetas una barca ha recogido á diez personas que se hallaban en grave peligro.

Las noticias de Huesca son también alarmantes.

Han tenido enormes crecidas los ríos Aragón y Ara.

San Esteban está en peligro por haberse empezado á desprender pedruscos de sierra próxima á causa de la humedad y caen sobre las casas.

Reo indultado

Su Majestad ha firmado el indulto del reo Ormaechea, condenado á muerte por un consejo de Guerra en Bilbao.

Emigrantes detenidos

En la estación de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante han sido detenidos veinticinco individuos que se proponían embarcar en Cádiz para las repúblicas americanas.

Los emigrantes son naturales de Burgo de Osma (Soria).

El agente apellidado Izquierdo lleva toda la documentación falsa, habiendo sido puesto á disposición del Juzgado.

GRATITUD

Desposeed al hombre del precioso don de la gratitud; despojadle de esa aromática flor, cuyo perfume embalsama el ambiente de la vida; quitadle el precioso florón que más engalana la hermosa diadema que orló las sienes de los que hoy brillan como astros de primera magnitud en las serenas regiones de lo infinito, y será lo mismo que si arrancais al arte la sensibilidad, á la religión la fe, y á la ciencia el pensamiento; rebajareis al ser más perfecto que salió de las manos del Hacedor, á la misma condición de los que en las batallas de la vida perdieron el sentimiento religioso; arrancareis con mano despiadada la fe y la esperanza de su corazón, y le precipitareis en un tenebroso desconcierto; entonces, los absurdos sistemas del materialismo, las desconsoladoras teorías del racionalismo, y la despreciativa indiferencia del ateísmo, reemplazarán á la fe, que le hace caminar con paso firme por el inmenso piélago del mundo, á la esperanza fúlgida luz que descende hasta su corazón, y á la caridad, sol esplendoroso que le alumbraba en el camino incierto de la vida.

Yo tengo que entonar este himno á la gratitud, porque mi corazón la siente inextinguible, en primer término, hacia una caritativa señora, que supo con mano pródiga, enjugar las lágrimas de los infelices que gimen agobiados bajo el peso de su lucha por la existencia; hacia la abulense de perdurable recuerdo; hacia la virtuosa doña Isabel Jiménez, viuda de Vitores, pues al preparar un refugio para los menesterosos en el pueblo de La Serrada, obtuvo los beneficios que reporta tan bienhechora institución.

En segundo término, debo también expresar mi profundo reconocimiento, hacia los señores que componen el patronato de tan humanitaria institución, porque, cuando la implacable muerte arrebató á mis amantísimos padres; cuando, pobre huérfano, imploraba protección de Aquél, por quien los astros brillan en el firmamento; se apiadaron de mi orfandad, proporcionándome medios de subsistencia, y una honrosa profesión, la del Magisterio. Por ellos poseo un título, que generosamente sufragaron, y que me arranca de los brazos de la pobreza, depositándome en el amoroso regazo de un relativo bienestar.

También hacia los dignos profesores del establecimiento, late mi corazón á impulsos de la gratitud, porque sabiamente me educaron y recorrieron el tupido velo que ocultaba á mis miradas los refulgentes destellos de aquellas verdades indispensables para arribar á la posesión de lo que tanto anhelo; y robustecieron el sentimiento que hoy me domina, el que descenderá conmigo al sepulcro, el sentimiento de la GRATITUD.

Padres míos; desde el cielo, bendecid á mis protectores, y á vuestro hijo, cuyo pensamiento perpétuo, es para vosotros.

Nicomedeo García Arribas.

La Serrada 24 Octubre de 1907.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Nuevas inundaciones en Francia

Paris-24.

A consecuencia de los temporales y las inundaciones ha habido nuevos desastres en los departamentos del Gard, el Herault y Bocas del Ródano.

Más casos de peste

Dunquerque-24.

En el vapor Provincia ha ocurrido un caso de peste bubónica, siendo la víctima un marinero.

Esto ha determinado la desinfección del vapor y el aislamiento del enfermo en el lazareto.

Los médicos no han pronunciado dictamen; pero se adoptan como con-

secuencia enérgicas medidas sanitarias.

Nueva Constitución rusa

Paris-24.

Con toda clase de reservas telegrafa á la correspondiente de *Le Petit Parisien* en San Petersburgo que, según parece, el Zar ha firmado ya una nueva Constitución, que se publicará en caso de que la tercera Duma sea incapaz de hacer labor útil.

Salida de la reina Cristina para Saybusch

Viena-24.

Su Majestad la Reina Doña Cristina ha salido para Saybusch, con objeto de pasar algunos días con su hermana el Archiduque Carlos Esteban.

Gobierno destituido

Teherán-24.

El shah de Persia ha firmado un decreto destituendo á su gobierno. Todavía no están designados los nuevos ministros.

Terrible catástrofe

San Petersburgo-24.

En Sosnovice (Bolonía) han perecido dentro de una mina cien obreros que en ella se encontraban trabajando, á consecuencia de un hundimiento de tierras.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 23.—Nacimientos. Felipe Jiménez y Jiménez y Manuel Jiménez Oviedo.

Defunciones. Paula Fernández García. No hubo matrimonios.

LA ACTUALIDAD

Temporales é inundaciones.

Después de Málaga la bella, han seguido Cataluña y Aragón. Las aguas continúan su marcha destructora dejando tras de sí desolaciones y ruinas. Parece que la madre patria atraviesa honda crisis que la conmueve hasta en sus cimientos.

Ríos que se desbordan, rebasando muchos metros la línea de su cauce; inmensas vegas antes fértiles y hermosas, convertidas en fangosos charcales; pueblos enteros destruidos por completo y arruinados, quizá para siempre... ¡Ese es el cuadro triste y angustioso que presentan las comarcas damnificadas!

Mientras que la atención general se preocupa con futilidades de política personal y de campanario, que á nada conducen, esas regiones españolas prósperas y florecientes, poco ha, hoy gimen bajo el peso de grandes catástrofes que paralizan su producción y su vida.

Debemos, por humanidad, elevar la voz de nuestro ruego hasta los que rigen los destinos de la nación. Es necesario que la súplica colectiva mitigue en parte la penosa situación de esas provincias.

Pero no nos contengamos con salir del paso gracias á una suscripción ó un crédito extraordinario, las más de las veces mezquino é insuficiente. Pongamos por una vez un paréntesis elevado á la rutina en que vivimos.

Si después de trabajar en causa tan benéfica, el éxito no corona nuestros afanes, entonces la tranquilidad, ya que no la alegría, será con nosotros. Habremos cumplido con nuestro deber, demostrando que la fraternidad nacional no es un mito, y sí un vínculo grande y sólido.

En nuestra ciudad nada hemos hecho, en tal sentido... Ni una iniciativa se ha tomado para cooperar en esa hermosa obra de socorrer á las víctimas de tales catástrofes.

Rara es la población española que no ha hecho algo encaminado á ese objeto. Por eso Avila de los Caballeros, debe probar también que no en balde se llama así...

Edmundo.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 26.—Causa procedente del Juzgado

de Piedrahita, por hurto, contra Andrés López. Abogado, Sr. Paradinas.

Otra del Juzgado de Cebreros, por delito de cazar, contra Julián Madrigal y otro. Abogado, Sr. Baquero. Castell.

EL PAN DEL POBRE

A mi pequeño amigo, Pepito Sánchez Merino

Con todo mi corazón;
Pepito, te felicito,
has cumplido tu misión,
igual que un hombre, Pepito.
Con solicitud, afán
y verdadera alegría,
ibas repartiendo el pan
que tu padre te ofrecía.
Yo sé que al ver tu desvelo,
en aquel mismo momento,
los ángeles en el cielo
se llenaron de contento.
Y sé también que aquel día,
tu caridad admirando
el pobre te bendecía
tu linda cara besando.
Premiada ha sido tu tienda
y por ello, en la ciudad
se celebró nueva ofrenda
en pró de la Caridad.
Con todo mi corazón,
Pepito, te felicito,
has cumplido tu misión
igual que un hombre, Pepito.

F. D.

MODAS

Contra la prenda entallada, sí señoras, contra la prenda entallada. La cruzada que se ha hecho contra el corsé ha conducido á este nuevo orden de cosas.

Todos los abrigo, las chaquetillas, los cuerpos, los gabancitos que se usen en este invierno serán sueltos; cuando más, seguirán en los costados las líneas del cuerpo pero sin ajustarse sin oprimirlo y modelarlo.



Las prendas ajustadas no las llevará nadie; son un contrasentido, antiestéticas, feas y demasiado provocativas, ó demasiado sinceras en otras ocasiones.

El gabancito y la bata que ofrecemos en los grabados adjuntos, son una prueba de que la moda no será solo una manera de vestir para la calle, sino una manera de vestir, un estilo del atavío para todos los usos.

Las prendas sueltas, importadas desde Norte América, y perfeccionadas en Inglaterra y Holanda, son también un triunfo del feminismo que lo avasalla todo.

Si la mujer ha de extender su actividad en todos los sentidos, necesita libertarse de todas las opresiones y de todas las tiranías. Y la mayor, la más terrible de las cadenas, es la prenda ajustada, rígida, sin articulación, que imposibilita toda acción desembarazada y libre.

El vestido ancho, suelto, es el abrigo más cómodo y el que abriga también más. Como abriga más una capa que un gabán, porque el aire que media entre la prenda y el cuerpo se

calienta y se renueva, en aquel caso y se vicia y enfría en este otro.

Las prendas sueltas, son también una vuelta al verdadero classicismo, al helenismo más sano que ha existido en el mundo. En las figuras más bellas que constituyen los modelos y figurines del modernismo, se abomina de las líneas acusadas y precisas, y las diosas, las heroínas, todo lo femenino, se adornan de cendales ó de clámides y tímicos que caen y se desmayan sobre el cuerpo siguiendo un ritmo armonioso desde el corazón hasta los pies.

Se prescribe también la sencillez y la sobriedad en el adorno.

Los ribetes, los festones no se deben llevar. Las orejas y carteras de las mangas no deben ser postizas, deben ser las mismas mangas plegadas y dobladas en el puño. Los botones no han de ser tan pequeños y menudos que parezcan los de una bota, regulares, sencillos, sin forrar, si pueden ser de carey mejor que de pasta, y si en vez de redondos son acorazonados, como los ha impuesto la exreina de Sajonia, mejor que mejor todavía.

Las solapas muy grandes no tienen utilidad y son ya cosa vieja. Las solapas pequeñas y cerradas son elegantes, porque hacen la cara más animada, más expresiva. Unas solapas grandes dan una falsa dignidad al busto y empuñen el rostro. Son intolerables.



Debora.

NOTICIAS

En Sanchidrián, un incendio ha destruido la casa habitación del vecino del mismo Millano Ortega Llorente, no habiendo ocurrido, afortunadamente, desgracias personales y creyéndose que el siniestro ha sido casual.

En el tren mixto de ayer regresó á Madrid, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo D. Lucas Martín.

A los vecinos de Chamartín y Martín, Demetrio Horeajo, Andrés Miguel y Sebastián Miguel les han sido robadas, una caballería mayor y tres menores, sin que se sepa quiénes hayan sido los ladrones, haciéndose indagaciones para su captura.

CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

En breve se celebrará en Madrid una asamblea de peritos agrícolas.

El ministro de Fomento ha dictado una Real orden, convocando á los jefes de Fomento de todas las provincias á una reunión, que comenzará

el día 4 de Noviembre en el citado Ministerio, para oír su opinión sobre el funcionamiento de los Consejos de Agricultura.

Ha llegado ya día en que el LICOR DEL POLO es artículo de primera necesidad.

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto prorrogar el plazo de admisión de solicitudes de los aspirantes á ingreso en el cuerpo hasta el día 30 del actual, á las doce de la mañana.

En el tren mixto de ayer, salió para Valladolid el General del Ejército, D. Miguel Manglano.

Fumadores, pedid papel Victoria

La Sociedad de caza y pesca de esta capital ha pedido á Cuéllar (Segovia) dos mil tencas, con objeto de establecer un criadero de ellas en la balsa de Verdeja.

LA FLOR DEL ALCÁZAR Postre para hoy. Empanadillas de Batata

Las gestiones de los estudiantes para conseguir que se les concedan exámenes de Noviembre van por buen camino, y se espera que el ministro dé órdenes en tal sentido.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la 4.ª plana del nuevo Taller de Vidrierías Artísticas, abierto en León y montado conforme á los adelantos pictóricos y de fundición más modernos.

Tenemos de él las referencias mejores.

¿Quiere Ud. comprar tejidos y paquetería que le pueden resultar gratis? Pues lea Ud. este periódico el lunes próximo.

Anoche, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, celebraron una reunión los obreros representantes de los diversos gremios, á fin de discutir y aprobar el Reglamento de la sociedad que tratan de constituir.

Buen local

Se alquila la amplia tienda situada en la casa calle de los Reyes Católicos, números 14 y 18.

Para tratar del precio y condiciones, Sr. Bayo, Reyes Católicos, 17, (salchichería).

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta

capital, durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:

Nacimiento 24, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1'890. Defunciones 29, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea uno, tuberculosis 8, enfermedades del sistema nervioso 5, idem del aparato circulatorio y respiratorio 6, idem digestivo 5, idem génito-urinario uno, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales uno, vicios de conformación uno, otras enfermedades uno, resultando una mortalidad de 2'30 por 1.000 habitantes.

Y el de la provincia, durante el de Julio, fué:

Nacimientos 634 de ellos 18 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'00. Defunciones 585 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 4, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 5, sarampión 31, escarlatina 2, coqueluche uno, difteria y crup 4, gripe 10, tuberculosis 35, enfermedades del sistema nervioso 78, idem del aparato circulatorio y respiratorio 113, idem digestivo 168, idem génito-urinario 9, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 3, vicios de conformación 10, senectud 9, muertes violentas 10, otras enfermedades 93, resultando una mortalidad de 2'77 por 1.000 habitantes.

Busca Ud. economía al comprar tejidos y paquetería y quiere Ud. que éstos le puedan resultar regalados? Pues vea EL DIARIO de el lunes próximo.

LA HORMIGA DE ORO

Continúa esta importante ilustración sosteniendo admirablemente la variedad de su texto ameno y de verdadera utilidad así como la información gráfica tan amplia como de costumbre. Así, en el número 42 que tenemos á la vista viene nada menos que con catorce grabados de las inundaciones de Francia y de España; tres de la colonia alemana en el Africa oriental; dos de la toma del campamento de Sidi-Brahim; cuatro relativos á la creación del nuevo cuerpo de policía urbana en Barcelona; tres de monumentos notables y el cuadro de Hals «El Galante Caballero», resultando altamente curioso é interesante.

ULTIMA HORA

Madrid 24.

El santo de la Reina

Con gran aparato verificóse esta mañana en Palacio la recepción de las Comisiones del Congreso y Senado que fueron á felicitar á S. M. la Reina Victoria con motivo de su santo.

Después tuvo lugar la recepción general que duró más de una hora y por último el banquete oficial.

Viaje regio

Decididamente saldrán SS. MM. para Inglaterra el sábado, en el sudexpreso, con el Príncipe de Asturias.

Los Reyes harán el viaje de incógnito por el extranjero, con el título de condes de Covadonga.

Las inundaciones

En los Centros oficiales no se tenían hoy noticias que confirmasen, afortunadamente, el hecho de que hubiese ido á parar al río Ebro un tren de viajeros al pasar por un puente en la línea de Vinaroz Castellón.

Según los informes oficiales á que nos referimos, lo ocurrido fué sencillamente que descarriló un tren, sin originar consecuencias de ningún género.

De Barcelona y otras poblaciones se recibieron esta mañana noticias en el ministerio de la Gobernación de que el temporal de lluvias persistía, agravándose por esta causa la situación.

Pueblo amotinado.—Muertos y heridos

Dicen de Albacete que con motivo de los embargos hechos por los retrasos en el pago de la contribución, se amotinó ayer tarde el vecindario de Ontur.

Ha habido colisiones resultando un paisano muerto y varios heridos, y un guardia herido de gravedad.

Esta mañana han salido para Ontur el gobernador interino, el jefe de la comandancia y fuerzas de la Guardia civil.

¿Fez, sublevada?

Desde Tánger comunican á la agencia Echange-Telegraph que la población de Fez se ha sublevado contra el Maghzen.

Un hermano del Sultán, llamado Mohamed, está al frente de la revuelta.

El movimiento ha sido fomentado por emisarios de Muley Hafid.

SECCION MERCANTIL

Avila.—23 de Octubre Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo, de 47 á 47'50 rs. fanega. Centeno, á 31. Cebada, á 28. Algarobas, á 30. Harina de 1.ª extra, á 18 1/2 rs. arrobas Idem de 1.ª S. á 18 id. id. Idem de 1.ª P. á 17 1/2 id. id. Idem de 2.ª id. á 13 id. id. Salvados.—Tercera baja á 25 reales fanega Comidilla á 14 id. Salvado gordo á 11 id. Polvos á 5 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 26.—Sábado.—Vigilia (anticipada) de los Santos Apóstoles Simón y Judas.

San Evaristo, Papa. Aunque griego de origen y de religión judío, se convirtió al cristianismo con tanta sinceridad y practicó las virtudes con tal ardor que unánimemente fué declarado sucesor de San Clemente en el Pontificado el año 108 del Señor. Rigió la nave de San Pedro con muy grande acierto á pesar de las turbulencias de su tiempo y al cabo murió por Cristo en 26 de Octubre del año 117, siendo desde luego venerado como santo.

Son además Santos Luciano y Maricón, Mrs.; Rústico, O. y C., y Guandragésimo, Subdiácono.

CULTOS

En la S. I. C. la Misa solemne será después de Tercia y terminada Nona la de la vigilia también cantada y por la tarde el coro y el mes del Rosario.

En las parroquias, conventos de Santo Tomás y Mosén Rubí sigue el mes del Rosario.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Socorro en San Nicolás.

El Oficio divino y Misa son de Santa María Salomé, con conmemoración de la vigilia, rito doble mayor y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

Hemos recibido el segundo número de la Revista quincenal ilustrada Cataluña, que es tanto ó más notable, si cabe, que el primero. Llama desde luego nuestra atención un excelente artículo de D. José Zulueta, al que siguen otros por demás interesantes de bien conocidos escritores con profusas ilustraciones en la mayoría de trabajos, que dan más realce al conjunto, que es serio y espléndido. De entre los grabados, sobresale el suplemento en colores, reproducción

de una hermosa acuarela que representa un tipo de labriego del campo de Tarragona. Merece por todos conceptos nuestro aplauso, y la recomendamos á nuestros lectores.

RELOJERIA Y PLATERIA

33, Reyes Católicos, 33, Comercio, 33

Primera y única casa para las más posturas de platería y reforma de toda clase de alhajas antiguas y modernas. Se componen toda clase de objetos de Iglesia que sean de plata y oro.

Reformo cubiertos de plata. Crompto oro, plata, platino y monedas. Hago toda clase de composuras en relojería por difíciles que sean, garantizándolas un año. Venta de relojes y objetos de platería.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el Jarabe polifórmico Llorente á base de formiatos químicamente puros, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménes

RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso Resolutive Trabmull que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.

FOLLETON DE EL DIARIO DE AVILA

TRABAJOS LEIDOS

en la Velada Literaria organizada por el Excmo. Ayuntamiento, y celebrada en sus salones el 20 de Octubre de 1907, para honrar la memoria de la esclarecida virgen avilesa, Santa Teresa de Jesus.

MUJER FUERTE ¿QUIEN LA HALLARÁ?

(POR DON FEDERICO PÉREZ OLARRÍA)

bados el tiempo las desbarata y derrumba: virtudes que la fortaleza no aploma y asienta el huracán de la tentación las derriba. Sin fortaleza nuestros intentos fracasan, el miedo nos sobrecege, nos incapacitamos para la lucha, flotamos como en aguas muertas. Se dice, y yo lo creo, que el mundo va muy mal; nadie lo achaque á falta de inmejorables proyectos, planes beneficenciosos y bonisimas intenciones,—de todo esto el infierno se encuentra repleto,—la causa de nuestras desventuras no es otra, á mi humilde juicio, que la carencia de fortaleza interior, virtud más rara de encontrar que una mujer muda. Y no en balde he citado á la mujer, pues á su flaqueza atribuyen todos los escritores, religiosos y profanos, nacionales y extranjeros, clásicos

y modernistas, el origen de las debilidades del hombre. Yo siento mucho tener que declarar esto ante una representación tan brillante de encantadoras hijas de Eva; pero la verdad lo demanda, mi sinceridad lo exige. Es tan rara la fortaleza en la mujer que ya Salomón en sus Proverbios decía con dubitación melancólica: «Mujer fuerte: ¿quién la hallará?» Y han pasado treinta siglos, y aun seguimos los hombres modernos, nuevos Salomones, preguntándonos lo mismo que el Sabio: ¿Quién, Dios mío, quién hallará mujer fuerte? Pero, aunque la debilidad femenina sea una verdad axiomática, me parece injusto, y Salomón perdónese, vincular en ellas defecto que es inherente á la condición humana. Todos, todos somos débiles y el mundanal ruido á mujeres y á hombres nos arrebata en su vorágine tentadora.

Pues esta virtud de fortaleza, que por lo poco que abunda creyérbase producto de la fantasía, fué culminada por Santa Teresa hasta lo sublime en su vida y escritos.

Apenas toma el hábito carmelitano en la Encarnación, le acomete «un mal de corazón tan grandísimo que ponía espanto en quien lo vío» Tuvo necesidad de volver al mundo para aplicar remedio á sus dolencias. Cuando regresó al convento su cuerpo estaba peor. «El extremo

de flaqueza—declara la Santa en su Vida—no se puede decir, que solo los huesos tenía; ya digo que estar así me duró más de ocho meses; el estar tullida, aunque iba mejorando, casi tres años.» Y añade este rasgo de conmovedora ingenuidad: «Cuando comencé á andar á gatas, alababa á Dios.»

Y desde entonces, con cuánta frecuencia alude en sus libros y en el tesoro de sus Cartas á sus continuas enfermedades y trabajos, que para ella no lo eran, puesto que los sufría con gran contento espiritual, agradeciendo al Señor, que tantos beneficios la regalaba por la oración, aquellas mortificaciones con que la paciencia de la Santa se ejercitaba y fortalecía. Jamás se excusó con sus males para mitigar en lo que á su salud pudiera convenirle la recia Regla del Carmen descalzo, ni para dar de mano á sus difíciles tareas de fundadora, ni para suspender penosísimos viajes, ni para dejar aquella suavidad de trato y alegría de rostro con que á cuantos la conocieron edificaba.

¡Qué maravilloso ejemplo de fortaleza nos da con su vida la excelsa carmelita! Cuando vemos la solicitud, el celo religioso, el amor con que procura sofocar los avances del luteranismo, la amamos y bendecimos por la piedad infinita de su corazón. Todos los martirios humanos hubiera padecido gustosa por salvar un

alma; tristezas de muerte la acongojan cuando sabe de los progresos de la herejía; y para atajarla, para vencerla, lucha la Santa años y años con la única sutil, invisible y espiritual arma de que dispone, la oración. Y para ser más grata á Dios y más obligarle restituye á su vigor primitivo la Regla carmelitana, santifica á las monjas con pláticas y avisos, reparte en cente áres de cartas el pan de su consejo y saludables consuelos religiosos, recorre las planicies castellanas en cualquiera estación, por cruda que fuese, y va sembrando la semilla divina por el suelo hispano, siempre en alto su pensamiento, sorda para las habillillas y murmuraciones con que la estupidez y la maldad humanas enlodar pretendían sus blancas alas de paloma. ¡Y cómo no había de ser toda fortaleza la Santa que según declaración propia «no podía oír músicas ni armonías que más gusto le diesen que padecer injurias y afrentas y mortificaciones, pues esta vida era para padecer por Dios y la de allá para gozar de su Majestad!»

¡Cuán hondo hemos caído! ¡Una monja humilde, una mujer flaca, como ella se decía, puede, sin mendigar favores, sin cuidarse de bienes temporales, reformar una Orden, puede crear de la nada y dar vida y dejar tras de sí la huella perdurable de 17 fundaciones de religiosas... ¡y pen-

sar que nuestros gobiernos con mil y pico de millones anuales, no logran, los pobrecitos, hacer nada de fundamento!

Este vigor espiritual de la Reformadora insigne refléjase, como es natural, en sus admirables escritos, los cuales según declaran en el expediente de su beatificación significados escritores de la época, eran como el limpio espejo de su cristalino decir. Tanto en sus obras doctrinales como en las históricas y preceptivas, el lenguaje de la gloriosa Carmelitana desprende suave olor de santidad, fuerte vida del alma, suavidad y fortaleza que exceden á toda ponderación en sus famosos libros Camino de perfección y las Moradas, obras para mi ignorancia incomprensibles, para teólogos y letrados fuentes caudalosas de teología mística llenas de metafísicas sorprendentes.

Vida y escritos de la Santa se revisten siempre de fortaleza interior, no como la de esos roqueros sombríos medieievales que verlos sólo entristece, sino como la de un transparente castillo místico, que vertiese mieles, y sonriera, y se cubriese de flores, y cantara con cien lenguas las alabanzas del Señor. Si la Virgen bendita que festejamos era fortaleza y era dulzura, era sabiduría é ingenuidad, firmeza y sencillez, una voluntad de hierro y un corazón que en amores divinos se derritía.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

ANUARIO

de la Renta de Tabacos de España y año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales órdenes de la Presidencia de Consejo de Ministros y Ministerio de Hacienda, fechadas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor circulación en España.

Solo fia en sus propias fuerzas. No tiene subvenciones.

Agotadas catorce ediciones.

Precio del anuario: en rústica 3 pesetas; en labradell 5 ld., y en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos dirigirse al representante en ésta D. José María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14, Avila.

MARMOLISTA

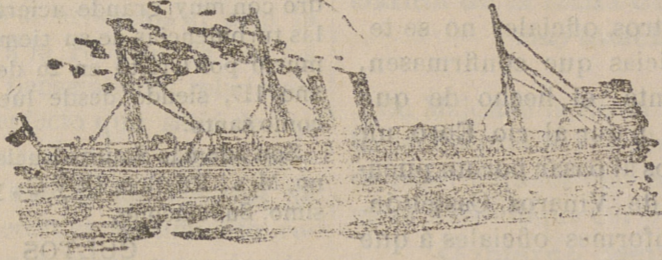
J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostardos, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

Mala Real Inglesa.—Vapores correos

Tipo de los nuevos vapores de la Compañía
SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 6 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Bueno Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 18 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Nile.

El día 20 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Araguaya

El día 27 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Magdalena

Viaje de regreso.—El día 10 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York el vapor

Araguaya

El día 17 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor

Danube

El día 24 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor

Avón

El día 31 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York el vapor

Thames

Servicio a Cuba y Mejico.—El día 24 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Segura

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Principe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaban en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

X NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

precedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

HUEVOL

FLAN

y Jalea Inglesa.

POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cajita.

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL San Sebastián

Compañía de Vapores
R. P. HOUSTON & C.º

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Halizones	Hollopes	Hesperides	Horatius	Hyanthos
Harmodius	Heraclides	Hilarius	Hortens us	Hyaspes
Harmonides	Herm nius	Hippomenes	Hostilius	Hylas
Helades	Hermione	Homereus	Hyacintus	Hypatia
Hellenes	Hesion	Honorius	Hyades	Hiperia

Esta Compañía que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de la Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París para los billetes de 3.ª clase á Montevideo y Buenos Aires.

Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.

Medio billete para niños de 6 á 12 años, 117'50.

Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 58'75.

Los niños menores de 2 años, gratis

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida: Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.—Para niños de 14 á 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registro civil.—Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas.—Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán General del distrito á que pertenezca el pasajero.—Los varones mayores de 40 años no precisan más documento que la cédula personal.—Para mujeres mayores de 14 años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente.—Las menores precisan permiso de sus padres.

Agentes generales en España: SRES. SOLER É HIJOS, en Vigo, quienes contestarán á todas las cartas se les dirijan s bre este asunto.—Agentes en La Coruña: SRES. BAÑA Y VÁZQUEZ—Despacho en Vigo: SRES. SOLER É HIJOS

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de La Coruña y el 30 de Vigo.

GRAN TALLER

DE

VIDRIERIA ARTISTICA

DE

A. BOLINAGA

Construcción de vidrieras de colores para iglesias, capillas oratorios, panteones, hoteles y casas particulares.

Plaza de Omaña, 3.

LEÓN

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurada-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embottellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14
(No se devuelven los originales.)